



0309-DE-2024



**Escuela Tecnológica  
Instituto Técnico Central**  
Establecimiento Público de Educación Superior



Bogotá D.C., 28 de mayo de 2024

**Señores  
Anónimo**

Asunto: Respuesta al radicado 0260-RC-2024 mayo, Solicitud de información y trámite para la convalidación del título profesional en ingeniería de sistemas.

Respetado señor Anónimo.

reciba un atento saludo. Por medio de la presente y de la manera más atenta me permito indicarle que para proceder con la convalidación de un título de la Universidad Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ante otra Institución ubicada en el exterior, normalmente es esa Universidad quien suministra los requisitos para realizar dicha convalidación ante el Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Sin embargo, si así lo desea, le sugerimos que una vez cuente con la información remitida por parte de la Institución de Educación extranjera, tome contacto con nosotros de manera directa a través del correo electrónico [registro@itc.edu.co](mailto:registro@itc.edu.co) para que desde allí pueda gestionar lo pertinente con los asuntos que requiera de nuestra Institución.

Atentamente.

EXTENSION Y PROYECCIÓN SOCIAL ETICT  
[extension@itc.edu.co](mailto:extension@itc.edu.co)  
3443000 ext. 129 Bogotá

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---